

Guayaquil, 4 de julio de 2013

SEÑORA

LORENA DEL PILAR ALCÍVAR BUSTAMANTE

Ciudad.-

0000022

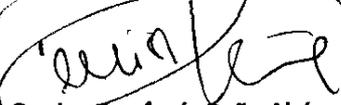
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo bien a comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESTJUPEASOCSA celebrada el día de hoy tuvo a bien designar la PRESIDENTA de la misma, por el lapso de cinco años.

A usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, según consta en los estatutos sociales de la Compañía en el artículo décimo sexto.

La Compañía ESTUDIO JURÍDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESTJUPEASOCSA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de mayo de 2013, ante el Notario Cuadragésimo Interino del Cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 2013.

Atentamente



Denise Estefanía Peña Alcívar
Gerente General

ACEPTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESTJUPEASOCSA.

Guayaquil, 4 de julio de 2013



LORENA DEL PILAR ALCÍVAR BUSTAMANTE
C.C. No. 0908095227

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.997
FECHA DE REPERTORIO: 12/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:46

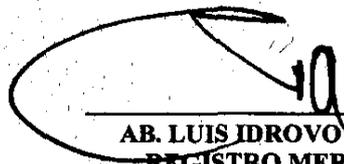
0000023

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A ESTJUPEASOCSA**, a favor de **LORENA DEL PILAR ALCIVAR BUSTAMANTE**, de fojas 104.876 a 104.878, Registro Mercantil número 14.783.

ORDEN: 31997




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0615841

IMP IGM, 02